



601-03.11-03
Palmira, 1 de enero de 2014

601-3.005

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2014

BIENESTAR: Conjunto de factores que participan integralmente en la calidad de vida de los funcionarios y que colaboran a elevar su sentido de pertenencia y compromiso en la sociedad.

PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL.

Los programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de la iniciativa de los funcionarios de la Industria de Licores, con la finalidad de orientar y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral y el entorno familiar del trabajador; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, y efectividad; con el objetivo de brindar un verdadero compromiso con la empresa.

ACTIVIDADES 2014

Reconocimiento y celebración de fechas especiales, día de la mujer, día de la madre, día del padre, amor y amistad, navidad, cumpleaños.

Celebración día del Jubilado.

Celebración y aguinaldo día de navidad a los hijos de los trabajadores acompañados por sus padres.

Ceremonia Imposición de Botones medallas de honor al mérito y entrega de regalía a funcionarios que cumplan 10, 15, 20,25, años de servicio continuo con la ILV.

Entrega de regalía en navidad a funcionarios activos y jubilados de la ILV.

Realización de vacaciones recreativas a los hijos de los trabajadores en compañía de sus padres.

Desarrollo del Programa Social Plan Vida con Comfandi Caja de Compensación Familiar.

Desarrollo del Programa Social y de Bienestar Empresarial para el trabajador y su familia.

Preparación para el Retiro Laboral para el personal próximo a pensionarse.

Apoyo psicológico al trabajador y la familia.



POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL.

Tendrán derecho a beneficiarse de los programas de Bienestar Social todos los funcionarios de la Industria de Licores del Valle y su grupo familiar.

Las actividades de Bienestar están orientadas al desarrollo de programas recreativos, culturales, lúdicos, deportivos y de orientación y apoyo a los funcionarios en casos especiales que requieran asesoría profesional para ellos o para su grupo familiar.

Las diferentes actividades se realizarán de acuerdo a las políticas y presupuesto de la ILV.

SISTEMA DE ESTÍMULOS.

Se entiende por sistema de estímulos el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades y programas de bienestar social que interactúen, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar social de los funcionarios en el desempeño de sus labores y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados de la empresa.

Las diferentes actividades y eventos enfocados a incentivar al trabajador y su grupo familiar se desarrollarán en el área de Talento Humano a través de Bienestar Social con el fin de sostener en el funcionario sus talentos y motivación en el desempeño eficaz, el compromiso con la entidad y el fortalecimiento de la cultura organizacional y social.

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al bienestar y a la motivación para mejorar el desempeño laboral y familiar de los funcionarios de la Industria de Licores del Valle.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Mejorar el ambiente laboral a través del reconocimiento público y personal a los trabajadores en fechas especiales, de acuerdo a la participación que estos le den al área de Bienestar Social.
- Ejecutar los programas de Retiro Laboral de acuerdo al personal que se encuentre en la etapa de prejubilación.
- Realizar y coordinar actividades de recreación de los trabajadores y su familia, de acuerdo a las políticas y disponibilidades presupuestales de la empresa, la Convención Colectiva vigente y decisiones gerenciales.
- Coordinar con el profesional de Salud Ocupacional programas de promoción y prevención de estilo de vida saludable, dependiendo de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales del trabajador.

- Programar y coordinar actividades de desarrollo personal que permitan fortalecer en los funcionarios su sentido de pertenencia y necesidad de logros, para mejorar su calidad de vida e incentivar su compromiso con la organización, optimizando así el desempeño laboral y social.
- Exaltar a los trabajadores por su antigüedad y desempeño laboral mediante la imposición de Medallas de Honor al Mérito y regalía por tiempo de servicio (10,15,20,25 años continuos)
- Velar por la Seguridad Social del trabajador y su familia a través de las diferentes Entidades Prestadoras de estos servicios.
- Ejecutar actividades de recreación, cultura y educación al trabajador y su familia a través de la Caja de Compensación Familiar y de las diferentes entidades prestadoras de estos servicios.
- Supervisar los contratos de Planes Complementarios de Salud que complementan el servicio del POS con el fin de velar por la buena atención y mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia.
- Supervisar y ejecutar las diferentes vinculaciones, traslados, retiros, al Sistema de Seguridad Social Integral según Ley 100 de 1993.
- Supervisar y ejecutar las diferentes vinculaciones a la Caja de Compensación Familiar y sus beneficios.
- Supervisar y ejecutar las diferentes vinculaciones al Seguro de Vida Grupo.
- Homenajear a los trabajadores que se jubilan o pensionan y estimularlos en su despedida con un almuerzo especial y un obsequio del producto que genera la empresa.
- Actualizar e informar a los trabajadores con respecto a los servicios de vivienda, educación, recreación, salud, finanzas, vehículos y atender las demás solicitudes del trabajador, estas se realizan por medio de diferentes Stands y charlas en el Auditorio, disminuyendo de esta forma el ausentismo de sus labores.
- Realizar vinculaciones de estadías en el Lago Calima o boletas para ingresar al teatro cuando hay obras que sean de interés del trabajador y su familia.
- Apoyar al personal de la ILV en los derechos que este tiene para sus estudios de educación básica y profesional por medio de becas y auxilios que los cubre a ellos y a su familia con la finalidad de potencializar su calidad de vida tanto laboral como Social, teniendo en cuenta que el elemento básico de una Sociedad siempre es la familia.
- Celebrar cada mes los cumpleaños de los funcionarios y festejarlos acompañándolos con un detalle especial.
- Manifestar solidaridad y apoyo en los momentos de fallecimiento de uno ellos o cuando estos pierden un miembro de su familia o de sus seres queridos.
- Celebrar el Día Internacional de la Familia en la Industria de Licores con la finalidad de mejorar las relaciones psicosociales de los trabajadores y sus grupos familiares.